



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 254/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de junio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a recomendar al Ejecutivo Regional que, desde el liderazgo regional y en coordinación con los organismos competentes, impulse y priorice iniciativas de pavimentación y mejoramiento de caminos en las comunas de la Provincia del Tamarugal, promoviendo una distribución de la inversión con mayor equidad territorial.

La moción se fundó en la necesidad de incorporar a los demás municipios que presentan carencias de capacidad técnica para el levantamiento de este tipo de iniciativas, particularmente en sectores rurales de la Provincia del Tamarugal.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ